

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
MARISMAR S.A.**  
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., S. R. I. y al Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **MARISMAR S.A.**, en mi calidad de Comisario de la Cía. procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2.000.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos sociales son llevados y conservados satisfactoriamente.

En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Toda la documentación arriba señalada se encuentra debidamente organizada y bajo la responsabilidad de la administración.

Al 31 de Diciembre los libros de acciones y accionistas, títulos de acciones y otros documentos contables se encuentran debidamente dolarizados.

De igual manera durante el examen de los libros contables he observado una serie de asientos contables relacionados con los ajustes de lo Estados Financieros expresados en sucres al 31 de marzo del 2.000, antes de proceder a la conversión de los mismos a dólares de los Estados Unidos de América.

Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **MARISMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, poniendo a vuestra consideración el presente informe.

De los señores miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

*Katty Garibaldi E.*  
**Katty Garibaldi E.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



*[Illegible signature]*